Chinchiná Caldas, 20 de diciembre de 2021.

Doctor:
EDUARDO ANDRÉS GRISALES LOPEZ
Alcalde Municipal

Municipio de Chinchiná

Ref. Justificación para la realización de Adición al Contrato Nro. 269 del 2021.
Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones que me han sido designadas, como supervisor en la ejecución de las obligaciones derivadas del proceso de mínima cuantía M.C 053-2021 (Contrato 269-2021), celebrado entre la Administración Municipal y el señor GONZAGA VALENCIA HERRERA, y cuyo objeto contractual corresponde a:

"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (MURO DE CONTENCIÓN, RAMPA Y ACERAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED PEA TONAL DE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO PROGRESAR 111- MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS", me permito solicitar la aprobación para la realización de una adición en valor y en tiempo, previa las siguientes consideraciones:

El día tres (03) de octubre de 2021, se suscribió el contrato de referencia, con la finalidad de contratar las obras de construcción de anden y rampa de accesibilidad en el puente peatonal del barrio progresar III, encaminado al mejoramiento de la red de movilidad de la zona urbana del municipio de Chinchiná.

A la fecha se han realizado las actividades relacionadas en el contrato con normalidad; sin embargo, se han presentado diferentes imprevistos que hacen necesario posponer la fecha de terminación del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021 y adicionar recursos que permitan el cumplimiento del objeto del contrato cumpliendo con los requisitos de calidad y funcionalidad de la intervención.

Se han presentado otras actividades adicionales encaminadas a garantizar la seguridad del peatón frente a la movilidad vehicular de la zona, por lo cual en consenso con el contratista se determinó segregar el andén de la calzada debido a que esta presenta un tráfico vehicular pesado en una zona escolar; por lo cual se solicitó permiso al propietario del predio Los Jaramillo para realizar las obras de traslado del cerramiento y del acceso localizados en los límites del lindero del predio; que permitieran construir el andén peatonal separado de la vía del sector por una franja verde.

Entre las actividades adicionales desarrolladas se incluyen demolición, excavación, suministro y reinstalación de cerramiento y puerta. Adicionalmente, se determinó introducir el ítem de malla electrosoldada para reforzar el concreto y garantizar durabilidad del andén.

En lo que respecta a la rampa que da acceso al puente peatonal, después de realizar las excavaciones requeridas y observando el estado del suelo y sus condiciones débiles; se optó por reforzar la cimentación con pilotes que puedan transmitir las cargas correctamente y que garanticen la estabilidad de la obra y la seguridad de los peatones que transiten por allí.

En efecto en la relación contractual el contratista ha cumplido también con sus obligaciones, las cuales dan cuenta de que estuvo atento a todos los requerimientos realizados, y se han realizado las actividades previstas dentro del objeto contractual; así las cosas, la administración municipal tiene dentro de sus obligaciones velar por

tener una adecuada infraestructura tanto de sus calles urbanas y rurales como de la infraestructura de movilidad peatonal.

De igual manera, se adjuntan en la siguiente tabla los ítems adicionales definidos después de realizar el balance de mayores y menores cantidades de obra realizado por la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura.

ACTIVIDADES ADICIONALES	UND.	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	M3	$ 41.065,00	0,9	$ 36.958,50
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.15	M2	$ 99.992,00	5,08	$ 507.959,36
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA H-084 R-21 F 4 MM C/.15 X 25M (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	M2	$ 6.077,00	44,02	$ 267.509,54
REINSTALACION DE PUERTA (OFICIAL MAS AYUDANTE)	HORA	$ 22.017,00	16	$ 352.272,00
TALA DE ARBOLES H=5mts 2,5 mts DE RADIO DE FOLLAJE APROX (INCLUYE RETIRO)	UND.	$ 194.225,00	2	$ 388.450,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN POSTES DE CONCRETO EXISTENTE, SUMINISTRANDO ALAMBRE DE PÚA Y MACHONES DE CONCRETO DE 3000 PSI	ML	$ 39.062,00	5,5	$ 214.841,00
EXCAVACION PARA PILOTES D=< a 35 cm (0-6) m	ML	$ 89.571,06	6	$ 537.426,36
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PILOTES EN CONCRETO 3000 PSI D= 0.35 m	M3	$ 617.686,38	0,576975	$ 356.389,60
SARDINEL EN CONCRETO A=17 Cm H=45 Cm	ML	$ 75.654,32	9	$ 680.888,88
SUBTOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES COSTO DIRECTO				$ 3.342.695,24
TOTAL, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES				$ 343.836,92
TOTAL COSTO DIRECTO				$ 2 .998.859,32

ADMINISTRACION	24,00%	$ 719.726,24
IMPREVISTOS	0,00%	
UTILIDAD	4,00%	$ 119.954,37
		$ 3.838.540

Tabla 1. Adición presupuesta

Por las consideraciones expuestas anteriormente, este supervisor, consideró viable, realizar una ADICIÓN en VALOR hasta por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS Mte** ($3.838.540,oo) y en consecuencia la modificación del Contrato Nro. 269 de 2021. Y en TIEMPO hasta el 31 de diciembre de 2021 para ejecutar las obras a satisfacción.

Sírvase, en consecuencia, emitir el visto bueno de la presente solicitud, dejando claro que en el contrato quedan vigentes y surtiendo todos sus efectos las demás Cláusulas del Contrato Nro. 269 de 2021, que no hubieren sido modificadas mediante el OTRO SÍ a suscribirse.

Atentamente

OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Supervisor

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
NIT-890.801.133-8
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

FECHA DE ACTA: 20/12/2021

Alcaldía de Chinchiná
CONSTRUYENDO REALIDADES

ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

OBJETO: OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (MURO DE CONTENCIÓN, RAMPA Y ACERAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED PEATONAL DE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO PROGRESAR III – MUNICIPIO DE CHINCHINA – CALDAS".

CONTRATO DE OBRA No. 269 25 de octubre del 2021

CONTRATISTA: GONZAGA VALENCIA
INTERVENTOR: OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES

FECHA DE INICIO: 3/10/2021
PLAZO FINAL: 22/12/2021

	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO			(+) Mayores Cantidades		(-) Menores Cantidades		CONDICIONES FINALES	
				CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR TOTAL
	1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES EN GUADUA Y CINTA DE SEGURIDAD	ml	15,00	$ 5.522,00	$ 82.830,00	21,8	$ 120.379,60			36,80	$ 203.209,60
	2	TRAZADO SOBRE TERRENO	m2	60,00	$ 1.808,00	$ 108.480,00			-14,32	$ (25.890,56)	45,68	$ 82.589,44
	3	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - CONGLOMERADO - 0,0 A 2,0 M	m3	18,00	$ 33.933,00	$ 610.794,00	6,86	$ 232.780,38			24,86	$ 843.574,38
	4	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - MATERIAL COMÚN - 0,0 A 2,0 M	m3	12,00	$ 23.738,00	$ 284.856,00	0,00	$ -			12,00	$ 284.856,00
	6	RETIRO DE ESCOMBROS EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL	m3	18,00	$ 37.646,00	$ 677.628,00			-12,87	$ (484.504,02)	5,13	$ 193.123,98
	7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	m3	3,60	$ 500.000,00	$ 1.800.000,00	0,81	$ 405.000,00			4,41	$ 2.205.000,00
	8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0,10 m	m2	15,00	$ 52.000,00	$ 780.000,00			-15,00	$ (780.000,00)	0,00	$ -
	9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES CADA 2 MTS, RELLENA DE CONCRETO, INCLUYE WASH PRIMER, PINTURA, ANCLAJES Y RETIRO DE SOBRANTES.	ml	10,00	$ 168.016,00	$ 1.680.160,00	8,00	$ 1.344.128,00			18,00	$ 3.024.288,00
	10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO EN AFIRMADO COMPACTADO	m3	40,00	$ 61.500,00	$ 2.460.000,00			-12,81	$ (787.815,00)	27,19	$ 1.672.185,00
	11	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO 3000 PSI 0,15x0,20M	ml	10,00	$ 26.500,00	$ 265.000,00			-1,00	$ (26.500,00)	9,00	$ 238.500,00
	12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO DE CONTENCION EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL E=0,20M, incluye grouting, no incluye viga de cimentacion, filtro en piedra ni relleno en tierra	m2	20,00	$ 86.477,00	$ 1.729.540,00			-0,30	$ (25.943,10)	19,70	$ 1.703.596,90
	13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PERFORACION PARA ANCLAJE SARDINEL 3/8" L=20 cm, incluye hierro	und	30,00	$ 5.500,00	$ 165.000,00	18,00	$ 99.000,00			48,00	$ 264.000,00
	14	CORTE MECANIZADO DE ANDEN EN CONCRETO CON DISCO (3,5CM)	ml	45,00	$ 5.867,00	$ 264.015,00	15,74	$ 92.346,58			60,74	$ 356.361,58
	15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0,10M, ACABADO: ESCOBIADO	m2	60,00	$ 52.500,00	$ 3.150.000,00			-23,47	$ (1.232.175,00)	36,53	$ 1.917.825,00
	16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 20 CM H = ENTRE 15 Y 20 CM EN CONCRETO 3000 PSI, CHAFLANADO	ml	45,00	$ 25.000,00	$ 1.125.000,00			-0,91	$ (22.750,00)	44,09	$ 1.102.250,00
	17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA ELASTOMERICO EN PAVIMENTO RIGIDO 10mm	ml	45,00	$ 5.000,00	$ 225.000,00			-45,00	$ (225.000,00)	0,00	$ -
	18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" A 1-1/4" DE 420 MPA (4200 KG/CM2)	kg	60,00	$ 5.440,00	$ 326.400,00	178,88	$ 973.107,20			238,88	$ 1.299.507,20
								$ 3.268.741,76		**-$ 3.610.577,68**		**$ 15.390.867,08**

	A	OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS										
	29001	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	M3	0,90	$ 41.065,00		0,90	$ 36.958,50				
	5012	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0,15	M2	5,08	$ 99.992,00		5,08	$ 507.959,36				
	33105	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA H-084 R-21 F 4 MM C/.15 X 25M (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	M2	44,02	$ 6.077,00		44,02	$ 267.509,54				
		REINSTALACION DE PUERTA (OFICIAL MAS AYUDANTE)	HORA	16,00	$ 22.017,00		16,00	$ 352.272,00				
	1032	TALA DE ARBOLES H=5mts 2,5 mts DE RADIO DE FOLLAJE APROX (INCLUYE RETIRO)	UND.	2,00	$ 194.225,00		2,00	$ 388.450,00				
	21049-AD	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN POSTES DE CONCRETO EXISTENTE, SUMINISTRANDO ALAMBRE DE PÚA Y MACHONES DE CONCRETO DE 3000 PSI	ML	5,50	$ 39.062,00		5,50	$ 214.841,00				
	32083	EXCAVACIÓN PARA PILOTES D=< a 35 cm (0-6)m	ML	6,00	$ 89.571,06		6,00	$ 537.426,36				
	002A.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PILOTES EN CONCRETO 3000 PSI D= 0,35 m	M3	0,58	$ 617.686,38		0,58	$ 356.389,60				
	21017	SARDINEL EN CONCRETO A=17 Cm H=45 Cm	ML	9,00	$ 75.654,32		9,00	$ 680.888,88				
								$ 3.342.695,24				$ 15.390.867,08
		COSTO DIRECTO				$ 15.734.703,00		$ 6.609.437,00		-$ 3.610.577,68		$ 2.998.859,32

ADMINISTRACION	24,00%	$	3.776.328,72
IMPREVISTOS	0,00%	$	-
UTILIDAD	4,00%	$	629.388,12

ADMINISTRACION	24,00%	$	719.726,24
IMPREVISTOS	0,00%		
UTILIDAD	4,00%	$	119.954,37

COSTO TOTAL	20,140,420
	$ 3.838.540

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO FINAL DE OBRA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	20.140.420
ADICION DE VALOR:	$	3.838.540
VALOR MODIFICADO DEL CONTRATO:	$	23.978.960
MAYORES CANTIDADES (+)	$	6.609.437
MENORES CANTIDADES (-)	$	(3.610.578)
VALOR BALANCEADO DEL CONTRATO	$	23.978.960

V.B.
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
Secretaría de Planeación e Infraestructura
Supervisión

Copias: Contratista y Supervisor

Alcaldía Municipal de **Chinchiná** | CONSTRUYENDO REALIDADES

Chinchiná Caldas, 20 de diciembre de 2021.

Doctora

.

LINA CARMENZA CASTAÑO ARISTIZABAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal
Chinchiná Caldas

Ref. OTROSÍ al Contrato Nro. 269 del 25 de octubre de 2021.

Cordial Saludo,

Atendiendo a la solicitud realizada por el funcionario OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES, supervisor del Contrato Nro. 269 del 25 de octubre de 2021, celebrado entre la Administración Municipal y el señor GONZAGA VALENCIA HERRERA cuyo objeto contractual corresponde a: ***"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (MURO DE CONTENCIÓN, RAMPA Y ACERAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED PEATONAL DE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO PROGRESAR III – MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS";*** me permito **AUTORIZAR** la suscripción del **OTROSÍ** del Contrato de referencia.

En mérito de lo anterior, por favor sírvase actuar conforme la autorización concedida.

Atentamente,

EDUARDO ANDRÉS GRISALES LOPEZ
Alcalde Municipal

Proyectó. Leidy Viviana Ortiz Carvajal

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 21-Dec-2021

Certificado de Disponibilidad Nro: 72007

Fecha de la Reserva: 20-Dec-2021 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2021

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE CHINCHINA., en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2021 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado		Fondo
2.2.3.15.1.004	GESTION OREDENAMIENTO TERRITORIAL	$3,838,540.00	025	COMPENSACION TRAN
	Total:	**$3,838,540.00**		

Que se Reserva la suma de : Tres Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta Pesos.. ($3,838,540.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION (MURO DE CONTENCION, RAMPA Y ACERAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED PEATONAL DE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PUBLICO EN EL BARRIO PROGRESAR III - MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS"

DIEGO HERNAN JIMENEZ OCAMPO
JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

xxx xxx xxx

"CONSTRUYENDO REALIDADES"

EDUARDO ANDRES GRISALES

VIGENTE

CMARTINE

MUNICIPIO DE CHINCHINA.
Nit: 890801133-8

COMPROMISO NÚMERO : 83211

Fecha de Impresión: 22-Dec-2021 **Fecha del Compromiso:** 21/12/2021 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CMC-269-2021	10082352	GONZAGA VALENCIA HERRERA	**3,838,540.00**

Tipo Compromiso: CONTRATOS DE OBRA

DESCRIPCIÓN: VR. ADICION AL CONTRATO CMC-269-2021, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION (MURO DE CONTENCION, RAMPA Y ACERAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED PEATONAL DE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PUBLICO EN EL BARRIO PROGRESAR III - MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS"

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	21/12/2021 00:00:00	3,838,540.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	FON.	Código	Descripción	Vlr Reservado
72007	025	2.2.3.15.1.004	GESTION OREDENAMIENTO TERRITORIAL	3,838,540.00

Total: **3,838,540.00**

DIEGO HERNAN JIMENEZ OCAMPO
JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"CONSTRUYENDO REALIDADES"

OTROSÍ NUMERO 02 AL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. M.C 269-2021.

Entre los suscritos a saber **EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.086.281 de Manizales – Caldas, quien actúa en nombre y representación legal del municipio de Chinchiná caldas, en calidad de alcalde municipal, elegido popularmente el día 27 de octubre de 2019 y posesionado mediante acta del 30 de diciembre de 2019 debidamente protocolizada en la notaría primera del círculo de Chinchiná, según escritura pública 1007 del 30 de diciembre de 2019, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** y de la otra, **GONZAGA VALENCIA HERRERA**, persona mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.082.352 expedida en Pereira Risaralda**,** quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA** y declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, ni conflicto de intereses consagrados en la Constitución y la Ley; hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ** al Contrato Principal Nro. M.C 269-2021 del veinticinco (25) de octubre de 2021, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que el día veinticinco (25) de octubre de 2021, el Municipio de Chinchiná Caldas suscribió con el CONTRATISTA, el CONTRATO DE OBRA Nro. M.C 269-2021 cuyo objeto corresponde a: *"CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (MURO DE CONTENCIÓN, RAMPA Y ACERAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED PEATONAL DE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO PROGRESAR III MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS".*

- Que, EN LA SECCION PRIMERA del Contrato electrónico Nro. M.C 269-2021, se estableció *como plazo de ejecución treinta (30) días calendario, hasta el dos (02) de diciembre de 2021".*

- *Que mediante OTROSÍ N° 1 se prorrogo el plazo de ejecución del contrato por el termino de veinte (20) días calendario.*

- *que tanto en la sección N° 3 como la sección N° 6 del contrato electrónico M.C 269-2021se estableció como valor del mismo la suma de VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($20.140.419,84)*

- Que la fecha de inicio de ejecución de las obligaciones del Contrato corresponde al día tres (03) de noviembre de 2021.

- Que, mediante documento de justificación, fechado del día veinte (20) de diciembre de 2021 y recibido en esta dependencia el veintiuno (21) de diciembre del año en curso, suscrito por el Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura del Municipio de Chinchiná, en calidad de Supervisor del Contrato, solicitó ante el Alcalde Municipal de municipio de Chinchiná, adicionar el valor del CONTRATO DE OBRA Nro. M.C 269-2021, con fundamento en lo expuesto en el documento de justificación que se anexa al presente OTROSÍ.

El Supervisor, igualmente manifiesta que lo precedente implica realizar una:

ADICION al VALOR por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.838.540)
PRORROGAR el **PLAZO** de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021

- Que el Alcalde municipal en calidad de ordenador del gasto autoriza la modificación que permite adicionar el valor del CONTRATO DE OBRA M.C 269-2021 en el sentido indicado, con base en la solicitud realizada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura del Municipio de Chinchiná en calidad de Supervisor.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de Chinchiná Caldas en calidad de ordenador del gasto, dispone:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIONAR la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.838.540) CONTRATO DE OBRA M.C 269-2021.

CLÁUSULA SEGUNDA. Como resultado de lo anterior modifíquese tanto LA SECCION N° 3 denominada BIENES Y SERVICIOS como LA SECCION N° 6 denominada INFORMACIÓN PRESUPUESTAL del CONTRATO DE OBRA M.C 269-2021 estableciendo como valor la suma de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($23.978.959,84) con fundamento el lo expuesto en el oficio de justificación presentado por el supervisor.

CLÁUSULA TERCERA. Corolario de lo anterior modifíquese la sección N° 6 de denominada INFORMACIÓN PRESUPUESTAL del CONTRATO DE OBRA M.C 269-2021 incorporando un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal y un nuevo Registro Presupuestal que soporte el valor de la adición.

CLÁUSULA CUARTA. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato DE OBRA M.C 269-2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

CLÁUSULA QUINTA. Como consecuencia de lo anterior modifíquese la sección 1 del contrato electrónico M.C 269-2021 denominada INFORMACIÓN GENERAL estableciendo como nueva fecha de terminación la del treinta y uno (31) de diciembre de 2021, con fundamento en lo expuesto en el oficio de justificación presentado por el supervisor.

CLÁUSULA SEXTA. EL CONTRATISTA se compromete a tramitar dentro del término de expedicion del presente documento ante la compañía aseguradora los respectivos anexos de modificación de los amparos constituidos a través de la garantía única, adicionando los valores de los amparos exigidos en el contrato original, en los mismos porcentajes y ampliando las vigencias según correspondan, de conformidad con el presente otrosí**.**

CLÁUSULA SEPTIMA. El oficio de justificación y la autorización del mismo debidamente suscritos, así como el acta de mayores y menores cantidades de obra forman parte integral del presente otrosí.

CLAUSULA OCTAVA. Las demás cláusulas del Contrato principal Nro. M.C 269-2021, quedan vigentes en cuanto no se opongan a la presente adición.